

"¿Gobiernos sin virtud? Entre la retórica del bien común y la lógica de los inevitables intereses."

Paul Bromberg

"La noción de *gobierno de las ciudades*, requiere una distinción analítica respecto de la noción de *gobierno urbano*, pues es usual entre los analistas reducir la primera a la gestión técnica de instrumentos de ordenamiento territorial. Desde la perspectiva de la teoría de la elección pública (Buchanan y Tullock), el análisis del *gobierno de los municipios urbanos realmente existentes* debe incorporar la racionalidad estratégica de los actores políticos y administrativos, quienes no operan como agentes neutrales, sino como individuos motivados por intereses propios: la reelección, la preservación de sus cargos, y la obtención de beneficios —directos o indirectos— derivados de su interacción con agentes económicos cuyos ingresos dependen de decisiones públicas. De acuerdo con la teoría normativa de la democracia, los tomadores de decisiones son elegidos, y el resultado electoral depende del diseño de las reglas de competencia, y de lo que constituye el reto mayúsculo: la cultura política de un electorado cada vez más iliberal, ignorante y adverso a la política democrática tal cual es."